



FE DE ERRATAS

Se ha detectado un error en la convocatoria para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Londres con la categoría de Oficial, de 3 de agosto de 2026.

Así, en los documentos relativos al proceso selectivo,

Donde dice:

“PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL”

Ha de decir:

“PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO”

Y, en su carácter de irregularidades no invalidantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expide y firma la presente corrección.

LA SECRETARIA SUPLENTE

Asunción Escudero López

Firmado electrónicamente

Correo electrónico: cog.londres@maec.es

20 Draycott Place
Londres SW3 2RZ
TEL.: +44 (0) 207 589 89 89
FAX: +44 (0) 207 581 78 88

CSV : GEN-b213-d503-200b-8043-7449-c32c-8f02-10c5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ASUNCIÓN ESCUDERO LÓPEZ | FECHA : 06/08/2026 09:57 | Sin acción específica

